

Documento que hace constar el Finiquito de los trabajos del contrato número 2-17220002-5-43874 , número de compromiso 5-43874, bajo la condición de Pago sobre la base de precios unitarios, correspondiente a los trabajos de Director Responsable de Obra, para tramites de inicio del programa de emergencia para la sustitución del Hospital General Regional No. 36 de 415 camas, por el Hospital de Gineco Pediatría de 210 camas y por el Hospital General Regional de 205 Camas, que se localiza en Antares 5502, Reserva Territorial Atlixcayotl, Municipio de San Andrés Cholula, Puebla.

En la Ciudad de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las 10.00, horas del día 20 de Febrero de 2020, se reúnen en la oficina que ocupa la Residencia de Obra, instalada en obra del Proyecto Integral relativo al programa de emergencia para la sustitución del Hospital General Regional No. 36 de 415 camas, por el Hospital de Gineco Pediatría de 210 camas y por el Hospital General Regional de 205 Camas, ubicada en Avenida Antares N° 5502, Reserva Territorial Atlixcayotl, San Andrés Cholula, Puebla, el Ing. Joel Cota Inzunza, Residente de Obra del IMSS y el Ing. José de la Cruz Sebastián Serrano Vega, Superintendente de Construcción del prestador de los servicios de la empresa Serrano Ingenieros de Puebla, s.a. de c.v., , en lo sucesivo denominado "El Contratista", cuyas firmas aparecen al final de la presente y rúbricas al margen de cada una de las hojas que integran el presente documento, para llevar a cabo el Documento que hace constar el Finiquito del contrato de los Servicios Relacionados con la Obra Pública, bajo la condición de Pago sobre la base de precios unitarios, correspondiente a los trabajos de Director Responsable de Obra, para tramites de inicio del programa de emergencia para la sustitución del Hospital General Regional No. 36 de 415 camas, por el Hospital de Gineco Pediatría de 210 camas y por el Hospital General Regional de 205 Camas, que se localiza en Antares 5502, Reserva Territorial Atlixcayotl, Municipio de San Andrés Cholula, Puebla con base a lo estipulado en la cláusula Vigésima Tercera contractual y a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164, 165, y 166 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente.

## 1. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS -----

Se trata de la ejecución de los Servicios Relacionados con la Obra Pública bajo la condición de Pago sobre la base de precios unitarios, con, para la obtención de permisos y/o licencias necesarios para la ejecución de los trabajos del "Proyecto Integral relativo al programa de emergencia para la sustitución del Hospital General Regional No. 36 de 415 camas, por el Hospital de Gineco Pediatría de 210 camas y por el Hospital General Regional de 205 camas, ambos a ubicarse en Antares 5502, Reserva Territorial Atlixcayotl, Municipio de San Andrés Cholula, Puebla," de corresponsables en las especialidades requeridas, para responder en forma conjunta o autónoma ante la administración correspondiente en el lugar de la obra, ubicada en el estado de Puebla.-----

## 2. IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO -----

Con fecha 31 de Julio de 2018 se formalizó el contrato numero 2-17220002-5-43874 y número de compromiso 5-43874 de Servicios Relacionados con la Obra bajo la condición de Pago

Documento que hace constar el Finiquito de los trabajos del contrato número 2-17220002-5-43874 , número de compromiso 5-43874, bajo la condición de Pago sobre la base de precios unitarios, correspondiente a los trabajos de Director Responsable de Obra, para tramites de inicio del programa de emergencia para la sustitución del Hospital General Regional No. 36 de 415 camas, por el Hospital de Gineco Pediatría de 210 camas y por el Hospital General Regional de 205 Camas, que se localiza en Antares 5502, Reserva Territorial Atlixcayotl, Municipio de San Andrés Cholula, Puebla.

sobre la base de precios unitarios relativos al cargo de Dirección Responsable de Obra con la contratista Serrano Ingenieros de Puebla S.A de C.V., en el cual se estableció como fecha de inicio el día 01 de Agosto de 2018 y de terminación el día 28 de Diciembre de 2018 (150 días calendario) y un importe contratado por la cantidad de \$ 740,000.00 (Setecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir I.V.A. no existiendo modificación al importe originalmente contratado.

### 3. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS

El periodo de ejecución del contrato de los servicios, se estipulo en **150 (ciento cincuenta)** días naturales pactándose como fecha de inicio el **01 de Agosto de 2018** y de terminación el **28 de Diciembre de 2018**. Ejecutándose los trabajos dentro del plazo contractual. No existiendo modificación al plazo de ejecución contractual.

### 4. RELACIÓN DE ESTIMACIONES

Durante la ejecución de los trabajos y a la fecha del presente documento, se elaboraron **01 (uno)** estimación autorizada para pago que se detallan a continuación:

Relación de estimaciones autorizadas

Número de estimación	Periodo de ejecución	Fecha de elaboración	Importe estimado sin IVA	Descripción genérica de los trabajos o concepto por el cual se generó la estimación
01	1º-Agosto al 28 de diciembre-18	04 diciembre 2019	135,000.00	Trámites para la obtención de Licencia y/o permiso de demolición.

### 5. RESUMEN CONTABLE

Monto total contratado.	\$ 740,000.00
Monto por estimaciones autorizadas.	\$ 135,000.00
Monto sin ejercer.	\$ 605,000.00

Documento que hace constar el Finiquito de los trabajos del contrato número 2-17220002-5-43874 , número de compromiso 5-43874, bajo la condición de Pago sobre la base de precios unitarios, correspondiente a los trabajos de Director Responsable de Obra, para tramites de inicio del programa de emergencia para la sustitución del Hospital General Regional No. 36 de 415 camas, por el Hospital de Gineco Pediatría de 210 camas y por el Hospital General Regional de 205 Camas, que se localiza en Antares 5502, Reserva Territorial Atlixcayotl, Municipio de San Andrés Cholula, Puebla.

#### 6.-DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL

Número de estimación	Periodo de ejecución	Fecha de elaboración	Importe estimado sin IVA	Descripción genérica de los trabajos o concepto por el cual se generó la última estimación
01 (Diecinueve) Ordinaria	1º-Agosto al 28 de diciembre- 18	04 diciembre 2019	135,000.00	Trámites para la obtención de Licencia y/o permiso de demolición.

#### 7. AVISO DE TERMINACIÓN

Con fecha 18 de Diciembre de 2018, mediante escrito la "Contratista" hace del conocimiento de la Residencia de Obra del IMSS, la terminación de la ejecución de sus Servicios.

#### 8. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Con fecha 29 de Noviembre de 2019, se llevó a cabo el Acto de Recepción Física de los Trabajos Relacionados con la Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de Precios unitarios, Consistentes en Servicios de Dirección Responsable de Obra.

#### 9. ENTREGA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EL CONTRATISTA

"El Contratista" de Servicios hace constar por conducto de su Superintendente, que hizo entrega al Residente de Obra del IMSS, de la garantía prevista en el Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas a través de la póliza número 2410868 expedida por Sofimex Institución de Garantías S.A., por un importe de \$ 13,500.00 correspondiente al 10% del monto total ejercido de los trabajos, por defectos y vicios ocultos y con vigencia de doce meses a partir de la fecha del presente documento en apego al Art 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, derivado a que documentalmente a esta fecha la entrega a la residencia de obra.

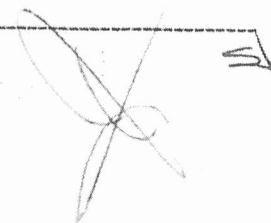
Documento que hace constar el Finiquito de los trabajos del contrato número 2-17220002-5-43874 , número de compromiso 5-43874, bajo la condición de Pago sobre la base de precios unitarios, correspondiente a los trabajos de Director Responsable de Obra, para tramites de inicio del programa de emergencia para la sustitución del Hospital General Regional No. 36 de 415 camas, por el Hospital de Gineco Pediatría de 210 camas y por el Hospital General Regional de 205 Camas, que se localiza en Antares 5502, Reserva Territorial Atlixcayotl, Municipio de San Andrés Cholula, Puebla.

**10. MANIFESTACIÓN QUE LA EMPRESA EXTIENDE EL FINIQUITO MÁS AMPLIO QUE EN DERECHO PROCEDA.**-----

“El Contratista” por conducto de su Superintendente, manifiesta su conformidad en la integración del presente documento y en la liquidación determinada en el numeral 5, por lo que se otorga al IMSS el finiquito más amplio que en derecho procede, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar al IMSS cualquier pago relacionado con el contrato motivo del presente documento. -----

**11. MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO MOTIVO DEL PRESENTE DOCUMENTO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.**-----

Las partes manifiestan su conformidad en el contenido y alcance del presente documento y que a esta fecha no existe ningún adeudo, por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones del contrato número 2-17220002-5-43874 y número de compromiso 5-43874 en razón de que se cumplieron las obligaciones, mismas que se citan de forma sintética en el numeral 1 y 2 de este documento y no se reservan derecho alguno para ulterior reclamación salvo el que subsiste para el IMSS conforme a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 95, 96 y 97 de su Reglamento por un periodo de 12 meses contados a partir de esta fecha, por defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido “El Contratista”, con motivo de los trabajos ejecutados. Una vez transcurridos los 12 meses “El Contratista” solicitará por escrito la cancelación de la garantía a la División de Construcción, no siendo este documento válido para este efecto. -----







**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**2020**  
**LEONA VIGARIO**  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE LA COMUNICACIÓN

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria  
Coordinación Técnica de Proyectos y Construcción de Inmuebles  
División de Construcción  
Subjefatura de la División de Construcción Centro Sur  
Residencia de Oficiales

Documento que hace constar el Finiquito de los trabajos del contrato número 2-17220002-5-43874 , número de compromiso 5-43874, bajo la condición de Pago sobre la base de precios unitarios, correspondiente a los trabajos de Director Responsable de Obra, para tramites de inicio del programa de emergencia para la sustitución del Hospital General Regional No. 36 de 415 camas, por el Hospital de Gineco Pediatría de 210 camas y por el Hospital General Regional de 205 Camas, que se localiza en Antares 5502, Reserva Territorial Atlixcayotl, Municipio de San Andrés Cholula, Puebla.

**12. CIERRE DE ACTA** -----

Se cierra el presente documento a las **13:30 horas** del día en que se levanta, firmándolo de conformidad los que en el intervienen.-----

**LA CONTRATISTA DE SERVICIOS DE  
DIRECCION RESPONSABLE DE OBRA  
(D.R.O.)**

**EL IMSS A TRAVÉS DEL  
RESIDENTE DE OBRA.**

**SERRANO INGENIEROS DE PUEBLA, S.A.  
DE C.V.**

**ING. JOSÉ DE LA CRUZ SEBASTIÁN  
SERRANO VEGA**

**C. JOEL COTA INZUNZA**

*Las firmas que anteceden forman parte del acta de Finiquito del contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago bajo la condición de pago a Precios unitarios número 2-17220002-5-43874.*

